

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE ALMERÍA

874 *Cédula de citación a Nuevo Empleo, E.T.T. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1084/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1084/2016.

Negociado: T2.

N.I.G.: 0401344S20I60004485.

De: Manuela Calatrava Caballero.

Abogado: Justo Montoya Martínez.

Contra: Dunamar SAT AL 0020, Alquian Agrícola, S.L. Audal, S.L. E.T.T. Nuevo Empleo, E.T.T. Alta Gestión, S.A. E.T.T. y Unique Interim, E.T.T.-SESA Star España E.T.T. S.A.U.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Almería, en los autos número 1084/2016 seguidos a instancias de Manuela Calatrava Caballero contra Dunamar SAT AL 0020, Alquian Agrícola, S.L., Audal, S.L. ETT, Nuevo Empleo, E.T.T. Alta Gestión, S.A. E.T.T. y Unique Interim, E.T.T.-SESA Star España E.T.T. S.A.U. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Nuevo Empleo, E.T.T. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIEZ Y QUINCE HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Nuevo Empleo, E.T.T. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Almería, a 09 de Febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, ALFREDO MORENO GONZÁLEZ.